



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general  
11 de noviembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

#### 31º período de sesiones

Copenhague, 7 a 18 de diciembre de 2009\*

Tema 4 del programa provisional

**Desarrollo y transferencia de tecnología**

### Órgano Subsidiario de Ejecución

#### 31º período de sesiones

Copenhague, 7 a 18 de diciembre de 2009\*

Tema 7 del programa provisional

**Desarrollo y transferencia de tecnología**

## Indicadores de los resultados para vigilar y evaluar la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología

### Informe definitivo del Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología\*\*

#### *Resumen*

En este documento se ofrece un resumen de orientación del informe definitivo del Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología sobre los indicadores de resultados para vigilar y evaluar la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología (FCCEC/SB/2009/4).

---

\* Las fechas exactas dentro del período de reunión están pendientes de confirmación.

\*\* Este documento se presentó fuera de plazo debido a la necesidad de celebrar consultas adicionales.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Resumen de orientación .....	1–22	3
A. Antecedentes .....	1–3	3
B. Metodología .....	4–7	3
C. Principales conclusiones y recomendaciones .....	8–22	4
 Anexo		
Breve resumen del proceso de ensayo de los indicadores de los resultados .....		11

## Resumen de orientación

### A. Antecedentes

1. En el anexo II de su decisión 3/CP.13, la Conferencia de las Partes (CP) pidió al Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) que elaborara, como parte de su futuro programa de trabajo, un conjunto de indicadores de resultados que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) pudiera utilizar para vigilar y evaluar regularmente la eficacia de la aplicación del marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de promover la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención (marco de transferencia de tecnología<sup>1</sup>), teniendo en cuenta la labor conexas realizada con arreglo a la Convención.

2. El objetivo general de esta labor era elaborar y someter a ensayo un conjunto equilibrado y robusto de indicadores de los resultados que el OSE pudiera utilizar para vigilar y evaluar la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología. Para ello, se establecieron tres tareas:

- a) Tarea I: preparar un conjunto de posibles indicadores de los resultados;
- b) Tarea II: someter a ensayo el conjunto de indicadores de los resultados;
- c) Tarea III: formular recomendaciones para la utilización de los indicadores.

3. El informe definitivo contiene 40 indicadores, los resultados de los ensayos y los resultados de la tarea III, a saber:

- a) Recomendaciones basadas en los resultados de las tareas I y II, y el examen de los resultados de otras actividades pertinentes (en particular, una lista de indicadores, la metodología y las hojas de datos utilizadas y ejemplos de cómo se utilizan los indicadores);
- b) Análisis de los posibles vínculos entre esta labor y la llevada a cabo en la materia por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), el OSE y el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).

### B. Metodología

4. Para vigilar y evaluar los resultados de la aplicación del marco de transferencia de tecnología en el pasado y el presente, es fundamental elaborar una serie de indicadores de los resultados que se ajusten a los objetivos definidos del marco. Se ha adoptado un enfoque sistemático y coherente para vincular los objetivos con los indicadores, de manera que quienes tomen las decisiones puedan juzgar la pertinencia e idoneidad de los objetivos y las actividades conexas que deben vigilarse y evaluarse.

5. El GETT ha aplicado un proceso de diseño participativo a fin de elaborar un conjunto de posibles indicadores de los resultados para vigilar y evaluar la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología. La participación de las partes interesadas, es decir, de los grupos constituidos en virtud de la Convención, ha sido fundamental para generar un sentimiento de propiedad. Otro elemento clave de este enfoque son las relaciones causales que deben tenerse en cuenta al diseñar un conjunto de

---

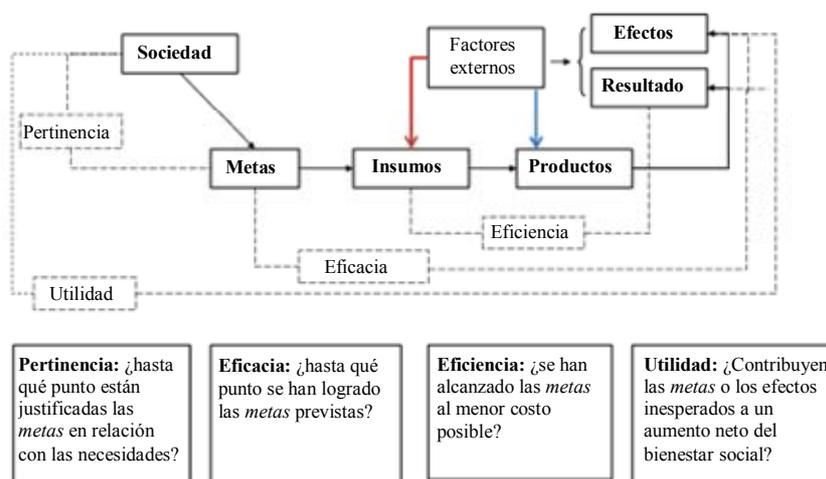
<sup>1</sup> Establecido en el anexo de la decisión 4/CP.7, y complementado con el conjunto de medidas estipuladas en el anexo I de la decisión 3/CP.13.

indicadores de los resultados. El gráfico que figura más abajo ilustra las relaciones entre las necesidades de la sociedad señaladas por las partes interesadas, el proceso de formulación de políticas, la evaluación de las políticas y los efectos de las políticas en la sociedad.

6. La finalidad de vigilar y evaluar la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología, a efectos de esta labor, es determinar hasta qué punto se han logrado los objetivos previstos. Por consiguiente, era necesario establecer una cadena de causalidad que vinculase los objetivos del marco con sus efectos, resultados y productos. Los indicadores de los resultados medirán los medios (es decir, los métodos empleados para lograr los objetivos), los fines (el logro de los objetivos) o una combinación de elementos en cualquier punto del continuo (insumos, procesos, productos, resultados y efectos).

7. El conjunto de indicadores se referirá a las prioridades expresadas en la visión existente y en los objetivos formulados. Cuando la relación causal no esté clara, deberá ser aclarada para ayudar al OSE a evaluar la eficacia del marco de transferencia de tecnología. Cuando no exista una relación causal clara, podría darse retroinformación para ajustar a largo plazo la visión y los objetivos.

### Marco para la vigilancia y evaluación de los efectos de las políticas



*Fuente:* Adaptación del gráfico 6 de European Environment Agency, 2001. *Reporting on Environmental Measures: Are We Being Effective?* Environmental issue report N° 25. Copenhague: EEA.

*Nota:* Las "metas" mencionadas en el gráfico corresponden a la visión, incluidos los objetivos, expresadas en el marco de transferencia de tecnología.

## C. Principales conclusiones y recomendaciones

### 1. Observaciones generales

8. El proceso de diseño participativo que se utilizó para elaborar y someter a ensayo los indicadores de los resultados dio lugar a las siguientes conclusiones principales, que confirman las conclusiones de actividades similares realizadas dentro y fuera del marco de la Convención:

a) El proceso de elaboración y ensayo de los indicadores de los resultados sigue una curva de aprendizaje;

b) Es importante que todo indicador de los resultados que se utilice para vigilar y evaluar la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología esté diseñado para analizar las relaciones causales o, dicho de otro modo, para determinar hasta qué punto los cambios observados pueden atribuirse a las políticas o medidas de transferencia de tecnología;

c) Los indicadores de los resultados deben formularse de manera que sean específicos, mensurables, alcanzables y pertinentes y están sujetos a un plazo determinado;

d) La principal dificultad para utilizar indicadores de los resultados es la disponibilidad de datos;

e) La participación de las partes interesadas<sup>2</sup> en el proceso de elaboración y ensayo de los indicadores es importante para generar un sentimiento de propiedad del resultado final entre quienes intervienen en la ejecución de actividades y medidas relacionadas con el marco de transferencia de tecnología;

f) Se necesitan actividades de fomento de la capacidad a nivel nacional e internacional para hacer funcionar un sistema de vigilancia y evaluación, con sus sistemas de datos y procedimientos para compartir y transmitir información.

9. Si bien formular indicadores de los resultados fue relativamente fácil en el caso de algunos temas clave del marco de transferencia de tecnología (necesidades de tecnología, información y mecanismos relacionados con la tecnología), se pudo comprobar que otros temas clave (entornos propicios y fomento de la capacidad) son enormemente amplios y, en esencia, abarcan cada uno de los otros temas del marco de transferencia de tecnología e incluso más, lo que se tradujo en la formulación de un gran número de indicadores (en el caso de los entornos propicios) o de indicadores con un alto grado de agregación (en el caso del fomento de la capacidad).

10. Durante la tarea I se estableció un conjunto de 161 indicadores posibles. De ellos, se seleccionó un posible subconjunto de 40 indicadores para medir la aplicación del marco de transferencia de tecnología de la Convención (véase el recuadro que figura más adelante). Dentro de este grupo, los indicadores se evaluaron atendiendo a la viabilidad de recopilar los datos necesarios y a su pertinencia para los objetivos sintetizados del marco de transferencia de tecnología.

11. Al seleccionar este conjunto reducido de indicadores de los resultados se ha respetado la integridad del marco de transferencia de tecnología, según se refleja en los objetivos sintetizados. Debe señalarse que la selección tiene carácter indicativo y no prejuzga las disposiciones que puedan acordarse para el régimen posterior a 2012.

## **2. Disponibilidad de datos**

12. A fin de establecer un sistema de vigilancia y evaluación de la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología habrá que obtener los datos necesarios para cuantificar los distintos indicadores de los resultados. La labor preparatoria realizada durante el período de ensayo indicó que muchos de los datos necesarios para los indicadores seleccionados inicialmente no están disponibles en la actualidad, y que será preciso llevar a cabo nuevos trabajos de recopilación de datos (en el anexo se indican las fuentes de datos que son necesarias para cada indicador). Esto podría requerir que la secretaría y las organizaciones intergubernamentales pertinentes, así como otras organizaciones internacionales, se coordinaran para asegurar un suministro regular de los datos necesarios para la vigilancia y la evaluación.

---

<sup>2</sup> En el contexto de la Convención, por partes interesadas se entiende las Partes y las organizaciones autorizadas.

13. Asimismo, las enseñanzas extraídas de la labor del GETT indican que podría ser necesario crear una plantilla para facilitar el suministro de información en las comunicaciones nacionales, a fin de obtener de las Partes los datos requeridos para cada indicador concreto.

14. Los plazos para obtener los datos correspondientes a los distintos indicadores de los resultados podrían ir de uno a tres años, o más (el suministro de datos por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) podría depender de los plazos de presentación de sus comunicaciones nacionales).

15. Teniendo en cuenta que muchos de los datos necesarios no están disponibles en la actualidad, que su obtención requeriría probablemente un esfuerzo y unos recursos considerables y que la elaboración de plantillas para el suministro de información en las comunicaciones nacionales ha resultado problemática en ocasiones anteriores, quizá habría que considerar la opción de reducir el número de indicadores de los resultados, incluyendo solo aquellos que puedan determinarse fácilmente con los datos disponibles. Esto podría lograrse sometiendo los indicadores a ensayos adicionales. No obstante, esta opción implicaría que solo habría indicadores de resultados para una parte del marco de transferencia de tecnología.

### **3. Corrientes financieras**

16. Los datos a nivel nacional son muy útiles para entender cómo se distribuye dentro de un país la financiación de las tecnologías respetuosas del clima. Estos datos pueden indicar dónde se encuentran los mayores obstáculos a la financiación, y pueden ayudar a orientar la labor de fomento de la capacidad y el apoyo a la creación de entornos propicios. Esta información es importante para la planificación de las políticas nacionales (por ejemplo, las evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT) y los programas nacionales de adaptación) y puede ayudar a los países a aprovechar al máximo el potencial de inversión en tecnologías respetuosas del clima.

17. Cada fuente de financiación puede verse influida por una multitud de factores distintos, y si se elaboran indicadores para vigilar esas influencias, el número de indicadores de los resultados podría aumentar considerablemente. Algunos de los principales factores que tienen una influencia pueden prestarse a la utilización de indicadores, pero hay una gama de técnicas alternativas de evaluación que podría ser más apropiada para esta labor. Las metodologías de evaluación empleadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Banco Mundial son ejemplos de los que se puede aprender.

18. El GETT recomienda que, al examinar este asunto en futuros períodos de sesiones, el OSACT y el OSE tengan en consideración los consejos que se ofrecen en este informe y las lecciones aprendidas.

### **4. Posibles vínculos de esta labor con otros trabajos pertinentes realizados en los órganos subsidiarios**

19. El OSACT y el OSE concluyeron, en su 30º período de sesiones<sup>3</sup>, que el OSE podría utilizar el conjunto de indicadores incluido en el presente informe definitivo del GETT como instrumento para realizar el examen y la evaluación de la eficacia de la aplicación de los párrafos 1 c) y 5 del artículo 4 de la Convención y para vigilar y evaluar regularmente la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> FCCC/SBSTA/2009/3, párr. 24, y FCCC/SBI/2009/8, párr. 68.

<sup>4</sup> Para facilitar esa labor de examen y evaluación, el OSE pidió a la secretaría que elaborara una lista de las lagunas detectadas en los datos relativos a los indicadores de los resultados una vez que se hubieran ultimado (FCCC/SBI/2009/8, párr. 74).

20. Las experiencias y enseñanzas extraídas de la elaboración por el GETT de los indicadores de resultados también podrían contribuir a las deliberaciones que están celebrando actualmente las Partes en el marco del GTE-CLP sobre las cuestiones relacionadas con el concepto de "mensurable, notificable y verificable" que se menciona en el párrafo 1 b) ii) del Plan de Acción del Bali (decisión 1/CP.13). El OSACT y el OSE invitaron al GTE-CLP a que, cuando correspondiera, estudiara el informe una vez que se hubiera ultimado<sup>5</sup>.

21. Teniendo en cuenta el enfoque metodológico descrito en el presente informe, quizá resulten de interés para las deliberaciones del GTE-CLP los siguientes elementos de la labor del GETT:

- a) Los indicadores de los resultados se elaboraron en un proceso de diseño participativo que incluyó a las principales partes interesadas;
- b) Los indicadores de los resultados se han formulado de manera que sean específicos, mensurables, alcanzables y pertinentes, y estén sujetos a un plazo determinado;
- c) Se elaboró una hoja metodológica para cada indicador de resultados, a fin de que todo uso del indicador pueda notificarse y verificarse;
- d) Los indicadores de resultados relativos a la financiación y el fomento de la capacidad pueden ser útiles para la puesta en práctica del párrafo 1 b) ii) del Plan de Acción de Bali;
- e) El indicador PI-TNA-06, "Número de programas/proyectos tecnológicos resultantes de las ENT ejecutados por Partes no incluidas en el anexo I", puede ser de interés para las medidas de mitigación apropiadas para cada país (MMAp).

22. Cuando se conozcan los resultados de las deliberaciones sobre el concepto de "mensurable, notificable y verificable" que está celebrando el GTE-CLP, el GETT podría estudiar más a fondo la manera en que las experiencias y enseñanzas extraídas de la elaboración de los indicadores de los resultados podrían contribuir a los futuros debates sobre este asunto, o relacionarse con ellos.

#### **Conjunto de indicadores de los resultados para el marco de transferencia de tecnología**

El Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología ha establecido inicialmente el siguiente conjunto de 40 indicadores para medir la eficacia de la aplicación del marco de transferencia de tecnología. Los indicadores se han agrupado en función de los cinco temas clave del marco; el sexto grupo se emplearía para evaluar las tendencias de las corrientes financieras para la transferencia de tecnología.

##### *Determinación y evaluación de las necesidades de tecnología*

1. Cantidad de recursos financieros facilitados para el proceso de las ENT (PI-TNA-01)<sup>a</sup>
2. Número de programas/proyectos de fomento de la capacidad en relación con las ENT ejecutados en Partes no incluidas en el anexo I (comprendido el porcentaje de países menos adelantados) (PI-TNA-02)
3. Número de Partes no incluidas en el anexo I elegidas para el fomento de la capacidad en relación con las ENT (comprendido el porcentaje de países menos adelantados) (PI-TNA-03)

<sup>5</sup> FCCC/SBSTA/2009/3, párr. 25, y FCCC/SBI/2009/8, párr. 69.

4. Número de ENT completadas o actualizadas por Partes no incluidas en el anexo I que se han publicado (PI-TNA-04)
5. Informe de síntesis sobre las necesidades de tecnología facilitado por la secretaría y examinado por los órganos subsidiarios (PI-TNA-05)
6. Número de programas/proyectos tecnológicos resultantes de las ENT ejecutados por Partes no incluidas en el anexo I (PI-TNA-06)

*Información tecnológica*

1. Número de talleres y programas de capacitación para el fomento de la capacidad en materia de información tecnológica (PI-TI-01)
2. Número de comunicaciones nacionales con información sobre actividades de transferencia de tecnología (PI-TI-02)
3. Informe de síntesis con información sobre el mantenimiento, la actualización y el desarrollo del TT:CLEAR, la corrección de las deficiencias y las necesidades de los usuarios, facilitado por la secretaría y examinado por los órganos subsidiarios (PI-TI-03)
4. Número de redes y centros de información tecnológica conectados al TT:CLEAR (PI-TI-04)
5. Número de usuarios del TT:CLEAR pertenecientes a países en desarrollo (PI-TI-05)

*Entornos favorables*

1. Resultados en relación con cada uno de los seis indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial (PI-EE-01)
2. Volumen total de oportunidades de actividades conjuntas de investigación y desarrollo de TER brindadas por los gobiernos (principalmente de países desarrollados) (PI-EE-02)
3. Existencia de claras directrices normativas para los receptores de fondos públicos sobre cómo pasar de la fase de investigación a la de comercialización en el proceso de transferencia de tecnología (PI-EE-03)
4. Número de programas bilaterales y multilaterales que han ayudado a los países en desarrollo a elaborar y aplicar reglamentos que promuevan el uso y la transferencia de TER y el acceso a ellas (PI-EE-04)
5. Existencia de incentivos y privilegios fiscales para las importaciones/exportaciones de TER (PI-EE-05)
6. Volumen de los créditos a la exportación para alentar la transferencia de TER (PI-EE-06)
7. Mención de transferencias de TER en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible (PI-EE-07)
8. Calificación del clima de inversión en función de los indicadores de coyuntura del Banco Mundial (PI-EE-08)
9. Proporción del presupuesto destinado a la adquisición pública de TER (PI-EE-09)
10. Grado de divulgación de información y transparencia en los procesos de aprobación de los proyectos de transferencia de tecnología (PI-EE-10)
11. Número de estudios técnicos en que se analizan los obstáculos, las buenas prácticas y las recomendaciones para crear entornos más propicios (PI-EE-11)

12. Porcentaje de asociaciones con temas centrales relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible que cuentan con una participación significativa de Partes que son países en desarrollo (PI-EE-12)

*Fomento de la capacidad*

1. Cantidad de recursos financieros destinados al fomento de la capacidad para el desarrollo y la transferencia de tecnología (PI-CB-01)
2. Informe de síntesis sobre las necesidades y prioridades nacionales en materia de fomento de la capacidad para el desarrollo y la transferencia de tecnología de conformidad con el marco de transferencia de tecnología (PI-CB-02)
3. Número de participantes/expertos en los programas de capacitación sobre desarrollo y transferencia de tecnología, en particular sobre actividades relacionadas con TER (PI-CB-03)
4. Número de instituciones nacionales y regionales nuevas y ya existentes que operan como centros de excelencia en el desarrollo y la transferencia de tecnología (PI-CB-04)

*Mecanismos para la transferencia de tecnología*

1. Número y volumen de mecanismos e instrumentos innovadores de financiación pública y privada notificados (PI-MECH-01)
2. Informe sobre los posibles modos de intensificar la cooperación entre la Convención y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (PI-MECH-02)
3. Informe sobre las referencias hechas en las comunicaciones nacionales a los objetivos de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (PI-MECH-03)
4. Número de obstáculos y buenas experiencias señalados en relación con el desarrollo de tecnologías endógenas (PI-MECH-04)
5. Informe con orientaciones sobre cómo informar de las necesidades de actividades conjuntas de I+D (PI-MECH-05)

*Indicadores de las corrientes financieras*

1. Total mundial anual de las corrientes financieras y de inversión destinadas a tecnologías de mitigación del cambio climático (PI-FIN-01)
2. Total mundial anual de las corrientes financieras y de inversión destinadas a tecnologías de adaptación al cambio climático (PI-FIN-02)
3. Total anual de las corrientes financieras y de inversión destinadas a tecnologías para el cambio climático – mecanismo financiero de la Convención (PI-FIN-03)
4. Total anual de las corrientes financieras y de inversión destinadas a tecnologías para el cambio climático – mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kyoto (PI-FIN-04)
5. Total anual de las corrientes financieras y de inversión destinadas a tecnologías para el cambio climático – fuentes bilaterales (PI-FIN-05)
6. Total anual de las corrientes financieras y de inversión destinadas a tecnologías para el cambio climático – fuentes nacionales (PI-FIN-06)
7. Total anual de las corrientes financieras y de inversión destinadas a tecnologías para el cambio climático – fuentes multilaterales (PI-FIN-07)

8. Total anual de las corrientes financieras y de inversión destinadas a tecnologías para el cambio climático – fuentes privadas (PI-FIN-08)

*Clave:* ENT = evaluaciones de las necesidades de tecnología; I+D = investigación y desarrollo; Partes no incluidas en el anexo I = Partes no incluidas en el anexo I de la Convención; TER = tecnologías ecológicamente racionales; TT: CLEAR = servicio de información tecnológica.  
<sup>a</sup> Código exclusivo asignado a cada indicador. PI = indicador de los resultados; XXX = tema clave del marco de transferencia de tecnología; YY = número del indicador del resultado.

## Anexo

### Breve resumen del proceso de ensayo de los indicadores de los resultados

<i>Código (identificador)</i>	<i>Indicador de resultados – nombre (abreviado)</i>	<i>Objetivo sintetizado correspondiente</i>	<i>Fuentes de datos</i>	<i>Participación directa de las Partes en la facilitación de datos</i>
PI-TNA-01	Recursos financieros para ENT	"Proporcionar recursos"	FMAM, PNUD, PNUMA	Ninguna
PI-TNA-02	Programas/proyectos de fomento de para las ENT	"Fomentar la capacidad"	FMAM, PNUD, PNUMA	Ninguna
PI-TNA-03	Partes no incluidas en el anexo I elegidas para recibir apoyo financiero	"Fomentar la capacidad"	FMAM, PNUD, PNUMA	Ninguna
PI-TNA-04	ENT completadas o actualizadas que se han publicado	"Facilitar información sobre las ENT"	Secretaría, FMAM, PNUD, PNUMA	Ninguna
PI-TNA-05	Informe de síntesis sobre las necesidades de tecnología	"Examinar el informe de síntesis"	Secretaría	Ninguna
PI-TNA-06	Aplicación de tecnologías señaladas en las ENT	"Responder a las necesidades de tecnología (detectadas en las ENT)"	Secretaría, FMAM y organismos de realización	Partes no incluidas en el anexo I
PI-TI-01	Talleres y programas de capacitación para el fomento de la capacidad en materia de información tecnológica	"Fomentar la capacidad"	FMAM, PNUD, PNUMA, ONUDI	Ninguna
PI-TI-02	Comunicaciones nacionales con información sobre actividades de transferencia de tecnología	"Facilitar información a través de las comunicaciones nacionales"	Comunicaciones nacionales	Todas las Partes
PI-TI-03	Información sobre el mantenimiento, la actualización y el desarrollo del TT:CLEAR	"Mantener, actualizar y seguir desarrollando el TT:CLEAR"	Secretaría	Ninguna

<i>Código (identificador)</i>	<i>Indicador de resultados – nombre (abreviado)</i>	<i>Objetivo sintetizado correspondiente</i>	<i>Fuentes de datos</i>	<i>Participación directa de las Partes en la facilitación de datos</i>
PI-TI-04	Redes y centros de información tecnológica conectados al TT:CLEAR	"Establecer vínculos con los centros de información tecnológica"	Secretaría	Ninguna
PI-TI-05	Usuarios del TT:CLEAR pertenecientes a países en desarrollo	"Aumentar el número de usuarios (del TT:CLEAR)"	Secretaría	Ninguna
PI-EE-01	Resultados en relación con los indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial	"Mejorar los sistemas jurídicos (incluidos los relativos al comercio y los derechos de propiedad intelectual)"	Banco Mundial y/o OMPI	Ninguna
PI-EE-02	Volumen de oportunidades de actividades conjuntas de I+D	"Promover las actividades conjuntas de I+D"	Mitigación: Agencia Internacional de Energía (o información consolidada por medio del TT:CLEAR)  Adaptación: CGIAR (o información consolidada por medio del TT:CLEAR)	Todas las Partes
PI-EE-03	Existencia de claras directrices normativas para los receptores de fondos públicos sobre cómo pasar de la I+D a la comercialización de las TER	"Promover la transferencia de tecnología de dominio público"	Comunicaciones nacionales	Partes no incluidas en el anexo I
PI-EE-04	Programas bilaterales y multilaterales que han ayudado a los países en desarrollo a elaborar y aplicar reglamentos para promover las TER	"Reforzar la reglamentación"	Comunicaciones nacionales	Todas las Partes
PI-EE-05	Existencia de incentivos y privilegios fiscales para las importaciones/exportaciones de TER	"Utilizar privilegios fiscales"	Comunicaciones nacionales	Partes no incluidas en el anexo I  (Partes del anexo I)
PI-EE-06	Volumen de los créditos a la exportación	"Utilizar privilegios fiscales"	Comunicaciones nacionales	Partes del anexo I

<i>Código (identificador)</i>	<i>Indicador de resultados – nombre (abreviado)</i>	<i>Objetivo sintetizado correspondiente</i>	<i>Fuentes de datos</i>	<i>Participación directa de las Partes en la facilitación de datos</i>
PI-EE-07	Mención de transferencias de TER en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible	"Integrar la transferencia de tecnología en las políticas nacionales"	DAES o secretaría	Ninguna
PI-EE-08	Calificación del clima de inversión en función de los indicadores de coyuntura del Banco Mundial	"Crear un entorno propicio para las inversiones"	Banco Mundial	Ninguna
PI-EE-09	Proporción del presupuesto para adquisiciones públicas destinado a TER	"Explorar las adquisiciones públicas preferenciales"	Comunicaciones nacionales	Partes no incluidas en el anexo I
PI-EE-10	Grado de divulgación de información y transparencia en el proceso de aprobación	"Estudiar procedimientos de aprobación transparentes y eficientes"	Comunicaciones nacionales	Partes no incluidas en el anexo I
PI-EE-11	Estudios en que se analizan los obstáculos, las buenas prácticas y las recomendaciones relativas a las TER	"Preparar estudios técnicos sobre la creación de entornos mas propicios"	Secretaría	Ninguna
PI-EE-12	Porcentaje de participación en asociaciones	"Cooperar estrechamente con asociaciones públicas y privadas"	DAES o secretaría	Ninguna
PI-CB-01	Recursos financieros para el fomento de la capacidad	"Realizar o apoyar actividades de fomento de la capacidad para el desarrollo y la transferencia de tecnología en Partes que son países en desarrollo"	Multilaterales: organizaciones intergubernamentales	Ninguna
PI-CB-02	Informe sobre las necesidades y prioridades en materia de fomento de la capacidad	"Informar sobre las necesidades y experiencias de las Partes que son países en desarrollo en materia de fomento de la capacidad para el desarrollo, el despliegue, la difusión y la transferencia de tecnología"	Autoevaluaciones de la capacidad nacional, comunicaciones nacionales, programas nacionales de adaptación, ENT	Partes no incluidas en el anexo I

<i>Código (identificador)</i>	<i>Indicador de resultados – nombre (abreviado)</i>	<i>Objetivo sintetizado correspondiente</i>	<i>Fuentes de datos</i>	<i>Participación directa de las Partes en la facilitación de datos</i>
PI-CB-03	Participantes y expertos en programas de capacitación sobre desarrollo y transferencia de tecnología	"Impartir capacitación sobre TER en Partes que son países en desarrollo" y "elaborar y aplicar normas y reglamentos para las TER"	Autoevaluaciones de la capacidad nacional, comunicaciones nacionales	Partes no incluidas en el anexo I
PI-CB-04	Instituciones nacionales y regionales que operan como centros de excelencia en el desarrollo y la transferencia de tecnología	"Crear o reforzar la capacidad de instituciones de Partes que son países en desarrollo para desarrollar y transferir tecnologías"	Comunicaciones nacionales	Partes no incluidas en el anexo I
PI-MECH-01	Mecanismos e instrumentos innovadores de financiación pública y privada	N/A, pero el subtema es "Opciones innovadoras para financiar el desarrollo y la transferencia de tecnologías"	Comunicaciones nacionales	Todas las Partes
PI-MECH-02	Informe sobre la cooperación entre la Convención y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	N/A, pero el subtema es "Posibles medios y formas de intensificar la cooperación con las convenciones y los procesos intergubernamentales pertinentes"	Secretaría	Ninguna
PI-MECH-03	Informe sobre las referencias a los objetivos de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	N/A, pero el subtema se denomina "Posibles formas y medios de intensificar la cooperación con las convenciones y los procesos intergubernamentales pertinentes"	Comunicaciones nacionales	Todas las Partes
PI-MECH-04	Obstáculos y buenas experiencias en el desarrollo de tecnologías endógenas	N/A, pero el subtema es "Promoción del desarrollo endógeno de tecnología mediante el suministro de recursos financieros y actividades conjuntas de investigación y desarrollo"	Comunicaciones nacionales, programas nacionales de adaptación	Partes no incluidas en el anexo I, PMA
PI-MECH-05	Informe con orientaciones para informar de las necesidades de actividades conjuntas de I+D	N/A, pero el subtema es "Promoción de la colaboración en la labor de investigación y desarrollo de tecnología"	Secretaría	Ninguna
PI-FIN-01	Total mundial – tecnologías de mitigación	N/A	Secretaría	Todas las Partes

<i>Código (identificador)</i>	<i>Indicador de resultados – nombre (abreviado)</i>	<i>Objetivo sintetizado correspondiente</i>	<i>Fuentes de datos</i>	<i>Participación directa de las Partes en la facilitación de datos</i>
PI-FIN-02	Total mundial – tecnologías de adaptación	N/A	Secretaría	Todas las Partes
PI-FIN-03	Mecanismos financieros de la Convención	N/A	FMAM, secretaría	Todas las Partes
PI-FIN-04	Mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kyoto	N/A	PNUMA, secretaría	Todas las Partes
PI-FIN-05	Fuentes bilaterales	N/A	OCDE	Todas las Partes
PI-FIN-06	Fuentes nacionales	N/A	Comunicaciones nacionales	Todas las Partes
PI-FIN-07	Fuentes multilaterales	N/A	Banco Mundial, bancos de desarrollo regionales, OCDE	Todas las Partes
PI-FIN-08	Fuentes privadas	N/A	UNCTAD, OCDE, PNUMA	Todas las Partes

*Abreviaturas:* CGIAR = Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales; DAES = Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; I+D = investigación y desarrollo; N/A = no se aplica; OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; OMPI = Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; ONUDI = Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; PMA = países menos adelantados; PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; PNUD = Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; TER = tecnologías ecológicamente racionales; TNA = evaluaciones de las necesidades de tecnología; TT:CLEAR = servicio de información tecnológica; UNCTAD = Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.